

Sabaneta, enero 27 de 2025

Señores  
**EICE EDU HABITAT**  
Sabaneta

Yo JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA, identificada con cédula de ciudadanía N°1.214.729.670 de Medellín, me permito entregar propuesta para EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS AUDIOVISUALES DE LA EICE EDU HABITAT.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- 1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
- 2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
- 3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
- 4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
- 5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
- 6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
- 7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
- 8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
- 9) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
- 10) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
- 11) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
- 12) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
- 13) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Tendrá un plazo de ejecución de cinco meses (5 meses) contados desde el inicio en la plataforma SECOP II, sin superar el 30 de junio de 2026.

**VALOR:**

VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS. M.L (\$28.605.000) IVA INCLUIDO.

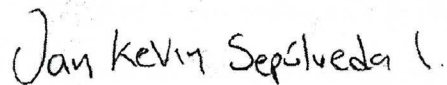
**FORMA DE PAGO:**

VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS. M.L (\$28.605.000) IVA INCLUIDO, por concepto de honorarios, pagaderos en cinco (5) cuotas por valor CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M.L. (\$5.721.000) cada una o proporcional por fracción de mes, previa presentación de informes de actividades, cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor del contrato.

**CONFIDENCIALIDAD:**

Me comprometo a guardar absoluta reserva frente a los datos documentos, formatos información y demás procedimientos internos que se me pueda llegar a transmitir en relación a mi labor.

Cordialmente,



**JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA**  
C.C 1.214.729.670



Libertad y Orden

## FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SEPULVEDA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LEDESMA		NOMBRES JAN KEVIN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1214729670		GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 288050		D.M. 48	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 22 MES 06 AÑO 1995		CALLE 76 30 70 Casa Manrique Oriental			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN			
MUNICIPIO MEDELLÍN		TELÉFONO 2118014		EMAIL jankevin9506@gmail.com	

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b>															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011	

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b>							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DISEÑO PUBLICITARIO Y COMUNICACION DE MARCAS	06	2023	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION GRAFICA PUBLICITARIA	03	2018	

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MEDELLIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6043849999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 53A 42 101			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SABANETA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6044406802			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR			DEPENDENCIA DIRECCION COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 46 75 36 SUR			

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																		
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA										
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SABANETA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
			Día	17	Mes	11	Año		2023		Día	15	Mes	12	Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 45 71 24 SUR										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																		
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA										
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SABANETA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 4406802			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
			Día	04	Mes	01	Año		2022		Día	30	Mes	06	Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (DISEÑADOR)			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 46 SUR 76 70 Centro Administrativo Municipal										

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS										
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO											
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
			Día:		Mes:		Año:				Día:		Mes:		Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN										

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sabaneta 27 enero 2026

Jan Kevin Sepúlveda

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.214.729.670**

**SEPULVEDA LEDESMA**

APELLIDOS

**JAN KEVIN**

NOMBRES

*Jan Sepulveda*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1995**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

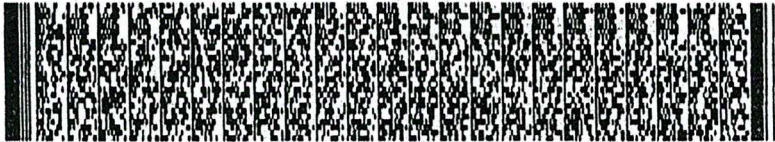
**M**

SEXO

**25-JUN-2013 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00531805-M-1214729670-20131227

0036368538A 1

99208797

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE  
 RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1214729670

NOMBRES: JAN KEVIN  
 APELLIDOS: SEPULVEDA LEDESMA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
 DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/11/2020  
 DISTRITO MILITAR: 048

P288050

CA MILICIA EN RESERVA  
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



Medellín, 28 de noviembre de 2025.

### EL PERSONERO AUXILIAR DEL DISTRITO DE MEDELLIN

#### CERTIFICA:

Que, **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.214.729.670** ha celebrado y ejecutado los contratos de Prestación de Servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral y con autonomía técnica y administrativa, en la Personería Distrital de Medellín, en desarrollo de los contratos que se relacionan a continuación.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	PERÍODO	CUANTÍA
2025	CD_2025_167 4600104358	Prestación de servicios profesionales como comunicador gráfico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 20 de febrero hasta el 19 de mayo de 2025.	\$ 17.175.000
2025	CD_2025_218 4600104959	Prestación de servicios profesionales como comunicador gráfico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 20 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2025.	\$ 24.999.167
2025	CD_2025_290 4600105723	Prestación de servicios profesionales como comunicador gráfico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025. (En ejecución)	\$ 17.175.000

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD\_2025\_167 4600104358

**Obligaciones Específicas:** 1. Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. 2. Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a

Tarea: 107400

PROYECTO: EMGUZMAN		REVISOR:	
CODIGO	FGCT039	VERSION	6
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co/Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **3.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **4.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **5.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **6.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **7.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **8.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **9.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **10.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD\_2025\_218 4600104959**

**Obligaciones Específicas:** **1.** Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. **2.** Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **3.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **4.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **5.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **6.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **7.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **8.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **9.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **10.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD\_2025\_290 4600105723**

Tarea: 107400

PROYECTO:	EMGUZMAN	REVISOR:	
CODIGO	FGCT039	VERSION	6
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Email: info@personeriamedellin.gov.co/Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

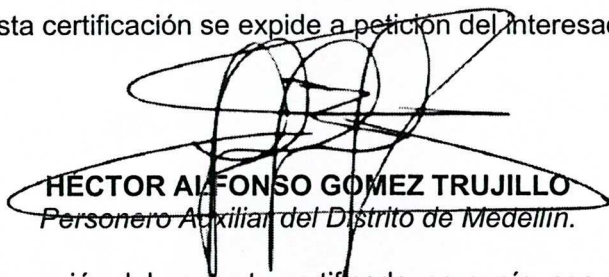


N° SC735-1



**Obligaciones Específicas:** **A.** Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. **B.** Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **C.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **D.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **E.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **F.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **G.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **H.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **I.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **J.** Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean indicados por el ordenador del gasto y/o supervisor. **K.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **L.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

Esta certificación se expide a petición del interesado



**HÉCTOR ALFONSO GÓMEZ TRUJILLO**  
*Personero Auxiliar del Distrito de Medellín.*

Para verificar la información del presente certificado, comuníquese al número telefónico 3849999 ext. 122

Tarea: 107400

PROYECTO:	EMGUZMAN	REVISOR:	
CODIGO	FGCT039	VERSION	6
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Email: info@personeriamedellin.gov.co/Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Alcaldía  
de Sabaneta

Sabaneta, febrero 26 de 2024

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA**  
Nit. 890.980.331-6

**HACE CONSTAR:**

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el señor **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA** identificado con cédula de ciudadanía N°1.214.729.670, ha suscrito los siguientes contratos con el Municipio de Sabaneta:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-3780-2023**

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la implementación y ejecución del plan de comunicaciones de la administración municipal de sabaneta.

**VALOR:** \$1.953.000

**EJECUCION:** Desde el 16 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2023

**DEPENDENCIA:** Secretaria General

**Obligaciones Específicas**

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Realizar las demás funciones asignadas por la Dirección de Comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el
- objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01- 3356 -2023**

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la implementación y ejecución de los encuentros con el alcalde de la administración municipal de sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta  
Alder Cruz Alcalde  
www.sabaneta.gov.co  
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal  
Carrera 46 # 76 Sur 70 Sabaneta - Antioquia,  
Código postal: 055450  
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía  
de Sabaneta

**VALOR:** \$ 3.906.000  
**EJECUCIÓN:** Desde el 17 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2023  
**DEPENDENCIA:** Secretaria de General

### Obligaciones Específicas

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Realizar las demás funciones asignadas por la Dirección de Comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. 8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-1776-2023

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal de sabaneta.

**VALOR:** \$23.436.000  
**EJECUCION:** Desde 24 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2023  
**OTRO SI:** Hasta el 15 de noviembre  
**VALOR OTRO SI:** \$ 5.859.000  
**DEPENDENCIA** Secretaria General

### Obligaciones Específicas

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.

Alcaldía de Sabaneta  
Alder Cruz Alcalde  
www.sabaneta.gov.co  
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal  
Carrera 46 # 76 Sur 70 Sabaneta - Antioquia,  
Código postal: 055450  
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



Alcaldía  
de Sabaneta

- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-297-2023**

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal de S3abaneta.

**VALOR:** \$11.718.000

**EJECUCION:** Desde el 04 de enero hasta el 31 de marzo de 2023

**DEPENDENCIA:** Secretaria General

#### **Obligaciones Específicas**

- Ejecutar la estrategia digital implementada en las diferentes redes sociales: Posteos Semanales, Stories, piezas formato 1200x1200.
- Apoyar la redacción, el diseño y la diagramación del boletín interno y externo.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas de las diferentes secretarías.
- Desarrollar hasta 5 piezas animadas para uso en redes sociales tales como tutoriales, eventos, días especiales etc.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas.
- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-2566-2022**

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.

**VALOR:** \$7.497.000

**EJECUCIÓN:** Desde 13 de octubre hasta 30 de noviembre de 2022

**OTRO SI:** Hasta el 31 de diciembre de 2022

**VALOR OTRO SI:** \$ 3.748.500

**DEPENDENCIA:** Secretaria General

#### **Obligaciones Específicas.**

- Ejecutar la estrategia digital implementada en las diferentes redes sociales: Posteos Semanales, Stories, piezas formato 1200x1200.
- Apoyar la redacción, el diseño y la diagramación del boletín interno y externo.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas de las diferentes secretarías.
- Desarrollar hasta 5 piezas animadas para uso en redes sociales tales como tutoriales, eventos, días especiales etc.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas.

Alcaldía de Sabaneta  
Alder Cruz Alcalde  
www.sabaneta.gov.co  
Teléfono Conmutador: +57(604)4406802

Centro Administrativo Municipal  
Carrera 46 # 76 Sur 70 Sabaneta - Antioquia,  
Código postal: 055450  
aten.ciudadano@sabaneta.gov.co



**Alcaldía  
de Sabaneta**

- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- No deberá revelar, divulgar o facilitar para actividades ajenas a su actividad, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, ni utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus actividades.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-191-2022**

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.

**VALOR:** \$ 22.491.000

**EJECUCION:** Desde 4 de enero hasta el 30 de junio del 2022

**OTRO SI:** Hasta el 30 de septiembre de 2022

**VALOR OTRO SI:** \$11.245.500

**DEPENDENCIA:** Secretaria General

**Obligaciones Específicas**

- Generar tres campañas digitales al mes, cada campaña contiene creación de anuncios para las distintas redes sociales del Municipio, 5 conjuntos de anuncios de 7 piezas cada uno al mes, buscando impulsar las campañas institucionales y posteos de relevancia para la institución.
- Gestionar el envío de bases de datos con auto – respuestas y saludos personalizados. Envíos con imágenes, vídeos, audios y mensajes a bases de datos de la Alcaldía (5.000 mensajes mensuales).
- Realizar 3.500 llamadas de voz (mensajes grabados), SMS mensajes de textos, Smart SMS.
- Realizar envío de correos masivos con remitente institucional (2500 correo únicos mensuales)
- Creación de páginas de aterrizajes (formularios de registro vinculados a la web) según necesidad de la Alcaldía
- Generar respuestas automáticas en las redes sociales, preguntas frecuentes, guías de usuarios etc para Facebook y web de la Alcaldía. Y además cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, participar en la inducción de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades de promoción y prevención, corre por cuenta del contratista la adquisición de los elementos de protección personal y la certificación en trabajo seguro en alturas para los casos que aplique



Alcaldía  
de Sabaneta

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-1545-2021

**OBJETO:** prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.

**VALOR:** \$14.994.000

**EJECUCIÓN:** Desde el 22 de junio hasta el 31 de octubre del 2021

**OTRO SI:** Hasta el 30 de septiembre del 2021

**VALOR OTRO SI:** \$ 5.622.750,00

**DEPENDENCIA:** Secretaria General

#### Obligaciones Específicas.

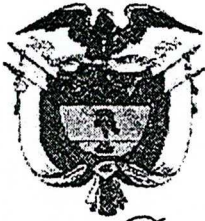
- Generar tres campañas digitales al mes, cada campaña contiene creación de anuncios para las distintas redes sociales del Municipio, 5 conjuntos de anuncios de 7 piezas cada uno al mes, buscando impulsar las campañas institucionales y posteos de relevancia para la institución.
- Gestionar el envío de bases de datos con auto – respuestas y saludos personalizados. Envíos con imágenes, vídeos, audios y mensajes a bases de datos de la Alcaldía (5.000 mensajes mensuales).
- Realizar 3.500 llamadas de voz (mensajes grabados), SMS mensajes de textos, Smart SMS. Realizar envío de correos masivos con remitente institucional (2500 correo únicos mensuales)
- Creación de páginas de aterrizajes (formularios de registro vinculados a la web) según necesidad de la Alcaldía.
- Generar respuestas automáticas en las redes sociales, preguntas frecuentes, guías de usuarios etc para Facebook y web de la Alcaldía.

Se expide la anterior constancia a solicitud de la parte interesada.

**MARIA ALEJANDRA MONTOYA ORTIZ**

Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Juan Jose Luna, Apoyo Oficina Jurídica



*República de Colombia*  
*Departamento de Antioquia- Municipio de Medellín*  
*Institución Educativa **JNEM** José Félix de Restrepo*

Creada por Resolución departamental 16303 de noviembre 27 de 2002.  
Modificada y articulada por las Resoluciones Municipal 033 del 21 de abril de 2003  
y Resolución 03318 de abril 6 de 2010.

El día 30 de noviembre de 2011 en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia y en la Institución Educativa INEM "José Félix de Restrepo" se llevó a cabo la proclamación de bachilleres.

En atención a que *Jan Kevin Sepúlveda Ledesma* identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 95062221187 de Medellín, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

*Bachiller en Media Técnica Comercial*  
*Salida Ocupacional*  
*Contabilidad*

Registrado para efectos legales en la Subdirección Administrativa de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo de acuerdo al Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Anotado en el Libro de Registros No. 9 Acta General 30 Folio No. 175 No. 51

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2011

  
FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUEENDO  
C.C. 98.476.591 de Amaga  
Rector



*Luís Eladio López García*  
LUÍS ELADIO LÓPEZ GARCÍA  
C.C. 70.030.261 de Medellín  
Subdirector Administrativo





**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

**ACTA DE GRADO NÚMERO 17187  
de 23 de marzo de 2018**

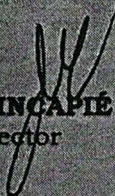
**ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE COMUNICADOR GRÁFICO PUBLICITARIO A JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA.**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 23 de marzo de 2018, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **COMUNICADOR GRÁFICO PUBLICITARIO** a **JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.729.670, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Comunicación. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Comunicación y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Comunicación Gráfica Publicitaria tiene Registro Calificado, con código SNIES 11128 y acreditación voluntaria, por Resolución del Ministerio de Educación Nacional número 02390 de 15 de febrero de 2018.

  
**NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS**  
Rector

  
**LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO**  
Decano

  
**ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA**  
Secretaria General

Zoraida C.



La Rectora de la Universitat Internacional Valenciana, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito con la Escuela Superior de Diseño de Barcelona (ESDESIGN)

otorgan el presente

## Título de Máster en Diseño Publicitario y Comunicación de Marcas

a

**Jan Kevin Sepúlveda Ledesma**

con Documento de identidad 1214729670,  
considerando que ha cursado y superado los estudios iniciados en el curso 2022/2023, con un total de 60 ECTS (1500 horas)  
y fecha de finalización en mayo de 2023.

En Valencia, a 30 de agosto de 2023

La Rectora,

Eva Maria Giner Larza

Director Académico ESdesign,

Jorge Wimes Vicedo

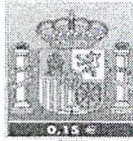
Este título se otorga con el carácter de propio de posgrado, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey.  
Esta expedición en virtud del art. 34.1 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.  
N.º de Expediente: 374472

=====

LEGITIMACION.- Yo, JOSÉ VICENTE TORRES MONTERO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, -----

Hago constar que la firma a la se accede mediante el código QR, ES VALIDA, firmada por Universidad Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L., tiene la consideración de cualificada conforme al Reglamento 910/2014 de la Unión Europea, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza, por lo que, de conformidad con los artículos 3, 6, 25.2 y 26 dicho Reglamento europeo y la considero legitima en cuanto que la referida firma electrónica pertenece a la entidad indicada, a quien está vinculada legalmente de manera única y permite su identificación. Dejando anotada esta con el número -147- de la Sección Segunda en el Libro Indicador de mi Notaria. -----  
Barcelona, a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. -----





HN2049951

03/2023

## =FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
D. José Vicente Torres Montero  
Notario de Barcelona  
el día 16/11/2023

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. José Vicente Torres Montero has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> MADRID at / à	<b>6. el día</b> 24/11/2023 the / le
<b>7. por</b> el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
<b>8. bajo el número</b> N7201/2023/074568 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NHIL PRIUS FIDE

0292095463

Don Juan Luis Guíjarro de Miguel  
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi ou, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

# Certificación Bancaria

Martes, 27 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con CC 1214729670, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35177039011	2017-05-23	Activo	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAN	KEVIN	SEPULVEDA	LEDESMA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS**

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$174.852.166,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$174.852.166,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$380.272,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MACBOOK PRO 2023	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$7.000.000,00
IPHONE 17 PRO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$6.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCOLOMBIA	\$18.236.860,00
TARJETA DE CREDITO FABELLA	\$1.505.015,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 290059648



PIB

14:22:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214729670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

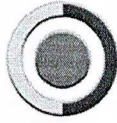
**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 23:13:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1214729670
Código de Verificación	1214729670260127231359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:21 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1214729670

Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA LEDESMA JAN KEVIN**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 02:15:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1214729670** y Nombre: **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133590111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/> , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 14:13:04 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1214729670**, Apellidos y Nombres **SEPULVEDA LEDESMA JAN KEVIN**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Edu Habitat Sabaneta**, con NIT **900272057-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E  
INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**(MUNICIPIO DE SABANETA)**

YO, JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1214729670 declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

**NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores (*cuarto grado de consanguinidad comprende bisabuelo, abuelos, padres, hermanos, hijos, tíos, primos, sobrinos, hijos de sobrinos, nietos y bisnietos. Segundo grado de afinidad padres de suegros, suegros, nuera, yerno, cuñado. Primero civil es adopción*).

**NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta. (**segundo grado de consanguinidad padres, abuelos, hijos, nietos, hermanos. Segundo de afinidad padres de los suegros, suegros, yerno, nuera, cuñado. Primero civil es adopción**)

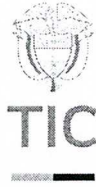
Nombre: JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA

C.C: 1214729670

Firma:

*Jan Kevin Sepúlveda L.*

Fecha: ENERO 2026



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1214729670 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 02:05 PM



Código Verificación: **9XGH16MD4R**

Válida hasta: **27/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores,

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT - EDU HABITAT**

**ASUNTO:** Proceso de contratación

JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA identificado con cédula de ciudadanía N°1214729670 de Medellín, Antioquia, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat- EDU HÁBITAT para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servicios públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la ejecución del contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información solicitada por los entes de control pertinentes.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En consecuencia, de los anterior firmo este documento a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

*Jan Kevin Sepúlveda L.*

**JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA**  
**C.C 1.214.729.670**



**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con CC 1214729670 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

**Fecha de Activación de** 05/07/2017  
**Estado de la Afiliación:** ACTIVO  
**IPS:** VIVA 1A IPS PRADO  
**Categoría:** B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

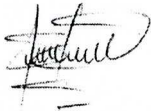
  
Gerencia de Afiliaciones  
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 1214729670**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de enero de 2026.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

**CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL**



FECHA Y HORA DE LA HISTORIA	2023-11-16	TIPO DE EVALUACIÓN	INGRESO
IDENTIFICACIÓN	1214729670	CARGO A DESEMPEÑAR	CONTRATISTA
NOMBRES	JAN KEVIN	APELLIDOS	SEPULVEDA LEDESMA
EMPRESA	MUNICIPIO DE SABANETA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECRETARIA GENERAL
EDAD	28 AÑOS	PROFESIONAL EVALUADOR	DR. ISAAC BADID PALIS CAPELA

**INFORME GENERAL**

FECHA NACIMIENTO	1995-06-22	LUGAR DE NACIMIENTO	MEDELLÍN - ANT
ESTADO CIVIL	SOLTERO	GENERO	MASCULINO
DIRECCIÓN	CALLE 76 # 30 - 70	ESCOLARIDAD	UNIVERSITARIO COMPLETO
TELÉFONO	-	CELULAR	3113660998
EPS	NUEVA EPS	ARL	-
RESIDENCIA	MANRIQUE ORIENTAL	ANTIGUEDAD EMPRESA	0
DEPENDENCIA	Jankevin9506@gmail.com	TURNO	DIURNO

**EXAMENES**

VISIOMETRÍA	
-------------	--

OPTOMETRÍA	OD: / OI: / ----- OD: / OI: /
PSICOSENSOMETRICO	

AUDIOMETRÍA	
-------------	--

ESPIROMETRÍA	
--------------	--

OTROS EXAMENES	
----------------	--

CONCEPTO MÉDICO	TRABAJADOR CON EXAMEN FÍSICO GENERAL, SIN RESTRICCIONES PARA EJECUTAR EL CARGO.
-----------------	---

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA LA EMPRESA**

Es deber de los empleadores acatar las recomendaciones contenidas en este dictamen, realizar exámenes médicos periódicos a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, capacitar habitualmente al personal en temas de salud en el trabajo, mantener un ambiente laboral que propenda por la salud mental y física de sus empleados, vigilar que las actividades laborales se desempeñen en forma adecuada y siguiendo el protocolo establecido, abolir o controlar los riesgos ocupacionales que sean detectados y cumplir a cabalidad con lo consagrado en la legislación colombiana en materia de salud y seguridad en el trabajo, en especial lo estipulado en el artículo 2 de la resolución 2400 de 1979, el artículo 21 del decreto 1295 de 1994 y el artículo 8 del decreto 1443 de 2014

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O**

Es responsabilidad de los trabajadores seguir las recomendaciones sobre su estado de salud emitidas por el medico durante la consulta, notificar a su empleador sobre cualquier condición anómala en su trabajo que eventualmente pueda poner en riesgo la integridad suya o la de otro empleado, informar si padece alguna condición de salud específica que le impida de alguna forma desarrollar normalmente las labores habituales para las que fue contratado, usar correctamente y cuidar los implementos de trabajo y los elementos de protección personal que le sean asignados y cumplir con las consignas del reglamento de higiene y seguridad ocupacional de su empresa.

**RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL PACIENTE**

- \*USO DE EPP DE ACUERDO CON EL RIESGO EXPUESTO
- \*SE RECOMIENDA TENER PRESENTE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19.
- \*SE LE DAN RECOMENDACIONES SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (DIETA SALUDABLE: MAS VERDURAS, CARNES Y FRUTAS, MENOS HARINAS, AZUCAR Y GRASAS; EJERCICIO 150 MINUTOS A LA SEMANA).
- \*PAUSAS ACTIVAS CON ENFASIS EN CUELLO Y MIEMBROS SUPERIORES.
- \*AJUSTE DEL MONITOR Y TECLADO EN POSICIÓN HORIZONTAL A LA VISIÓN.
- \*USO DE SILLA RODANTE CON POSA MANOS Y ESPALDAR CON CURVA ERGONOMICA LUMBAR.
- \* REALIZAR ENTRENAMIENTOS CONTINUOS SOBRE LA MECÁNICA CORPORAL ADECUADA PARA REALIZAR LAS DIFERENTES TAREAS DE SU OCUPACIÓN.
- \*CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SG SST DE LA EMPRESA.

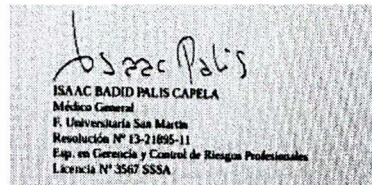
**ASPECTO JURIDICO SOBRE CONSULTA MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICA/RETIRO**

Las Resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 de Ministerio de la Protección Social reglamenta la práctica de las evaluaciones medicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO del aspirante. De acuerdo con la Resolución 1918 del 5 de junio del 2009 la Historia Clínica Ocupacional está sometida a reserva profesional y queda bajo la guarda y custodia de COMED S.A.S., el trabajador podrá obtener una copia de la misma cuando lo requiera.

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O**

Certifico que he comprendido el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos de la HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verdadero y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomaran para proteger la confiabilidad de mis resultados.

Jan Kevin



Firma Paciente

Firma Médico Labora

TEL: 5994449 / CORREO:comed2015@gmail.com / dirección admin. Cra. 43A #63 Sur 17-Sabaneta